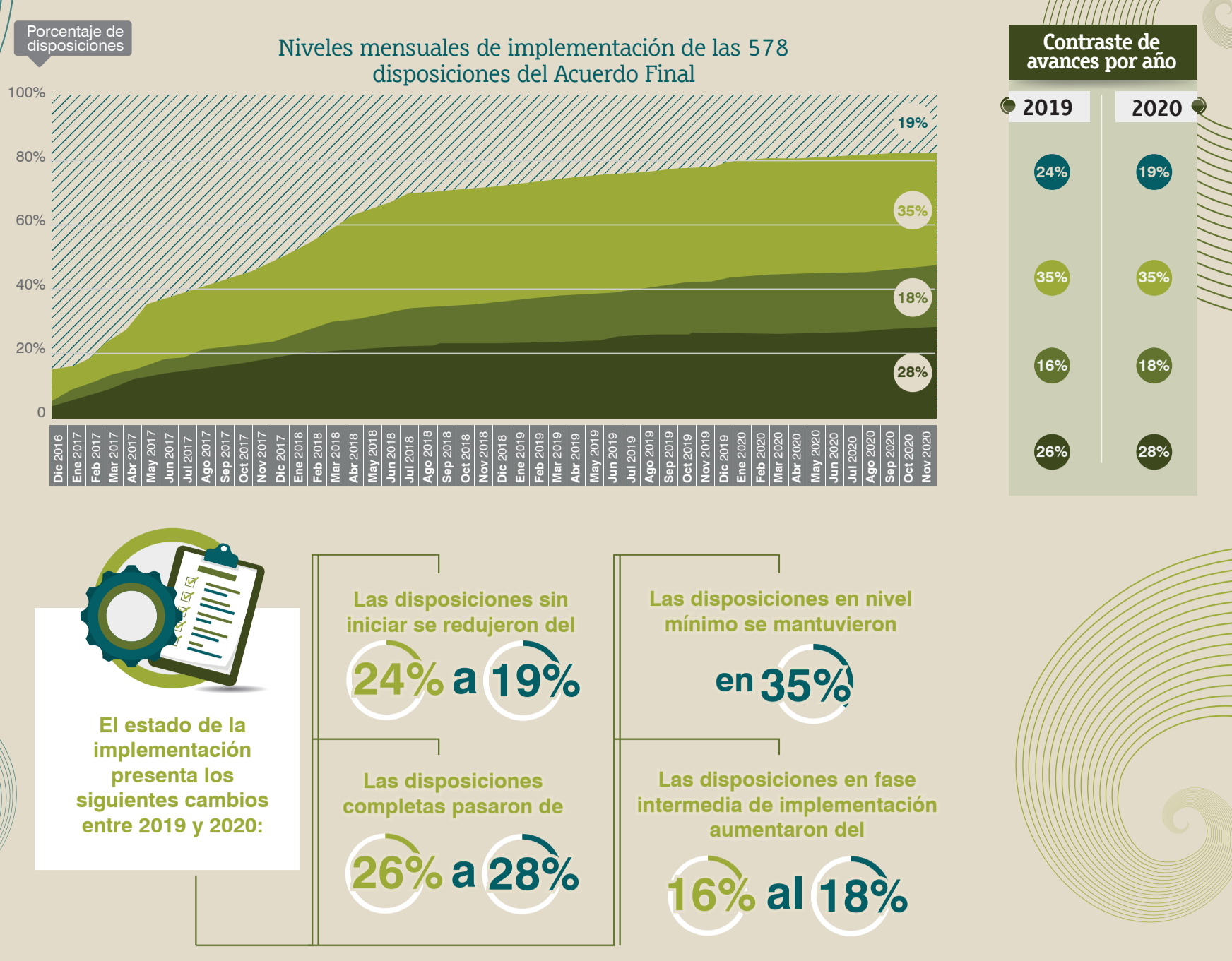


Estado de la implementación general del Acuerdo Final



El estado de la implementación presenta los siguientes cambios entre 2019 y 2020:

- Las disposiciones sin iniciar se redujeron del **24% a 19%**
- Las disposiciones en nivel mínimo se mantuvieron en **35%**
- Las disposiciones completas pasaron de **26% a 28%**
- Las disposiciones en fase intermedia de implementación aumentaron del **16% al 18%**

Acronimos

- ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización
- ANT: Agencia Nacional de Tierras
- ART: Agencia de Renovación del Territorio
- CPEC: Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
- DNP: Departamento Nacional de Planeación
- IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- IEANPE: Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos
- JEP: Jurisdicción Especial para la Paz
- LGBTI: Lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales
- PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
- PISDA: Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo
- OACP: Oficina del Alto Comisionado para la Paz
- RESO: Registro de Sujetos de Ordenamiento
- SAE: Sociedad de Activos Especiales
- SIVJRN: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

PRINCIPALES HALLAZGOS

- A noviembre de 2020 la implementación del Acuerdo Final continuó avanzando, enfocada especialmente en compromisos de mediano y largo plazo.
- Durante 2020, los avances más significativos en términos porcentuales se dieron en los Puntos 1, 4 y 5.
- Por tercer año consecutivo, el Punto 2 y los compromisos normativos presentan los mayores rezagos.
- Tres factores impactaron el ritmo general de la implementación:
 - El cronograma establecido para la implementación del Acuerdo Final.
 - La necesidad de adelantar procesos técnicos complejos para las metas de mediano y largo plazo.
 - La falta de acciones por parte de algunos actores implementadores.
- En 2020 se avanzó en la apropiación institucional y ciudadana de los compromisos del Acuerdo Final, especialmente a nivel territorial.
- Decisiones judiciales contribuyeron a dinamizar temas clave de la implementación durante 2020.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- Recrudescimiento de la confrontación armada en diversos territorios del país.
- Continuidad de ataques en contra de personas en proceso de reincorporación y un incremento en los homicidios contra personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y ambientales.
- La propagación de la pandemia COVID-19 generó:
 - Restricciones a la movilidad para entidades y actores en territorio.
 - Profundización de la inequidad y pobreza.
 - Impacto negativo en la participación.

OPORTUNIDADES

- Asegurar recursos para financiar las líneas de acción de implementación del Acuerdo Final incorporadas en los planes de desarrollo departamentales y municipales, y ejecutarlas con transparencia.
- Concentrar esfuerzos en el cumplimiento de las metas del PMI que deberían finalizar en 2021, particularmente los que no tienen ficha técnica y aquellos que presentan retrasos.
- Construir y ejecutar una agenda de implementación normativa que haga frente a los rezagos que enfrentan las disposiciones que implican la expedición de normas.
- Utilizar la implementación del Acuerdo Final como una herramienta para atenuar los efectos de la pandemia COVID-19.
- Aprovechar los procesos de aprendizaje sobre la implementación gestados desde los territorios, para intercambiar lecciones aprendidas y fortalecer el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final.

ANÁLISIS COMPARADO INTERNACIONAL

La JEP

Ha llevado a cabo el proceso de resolución de amnistías a una velocidad más rápida que la lograda en otros países con procesos similares.

Los 7 macro casos abiertos por esta jurisdicción, para esclarecer hechos cometidos durante el conflicto armado, avanzan al ritmo promedio en casos similares en otros países que han adelantado Acuerdos Comprensivos de Paz.

ENFOQUE ÉTNICO

Implementación del enfoque étnico vs. implementación general



AVANCES

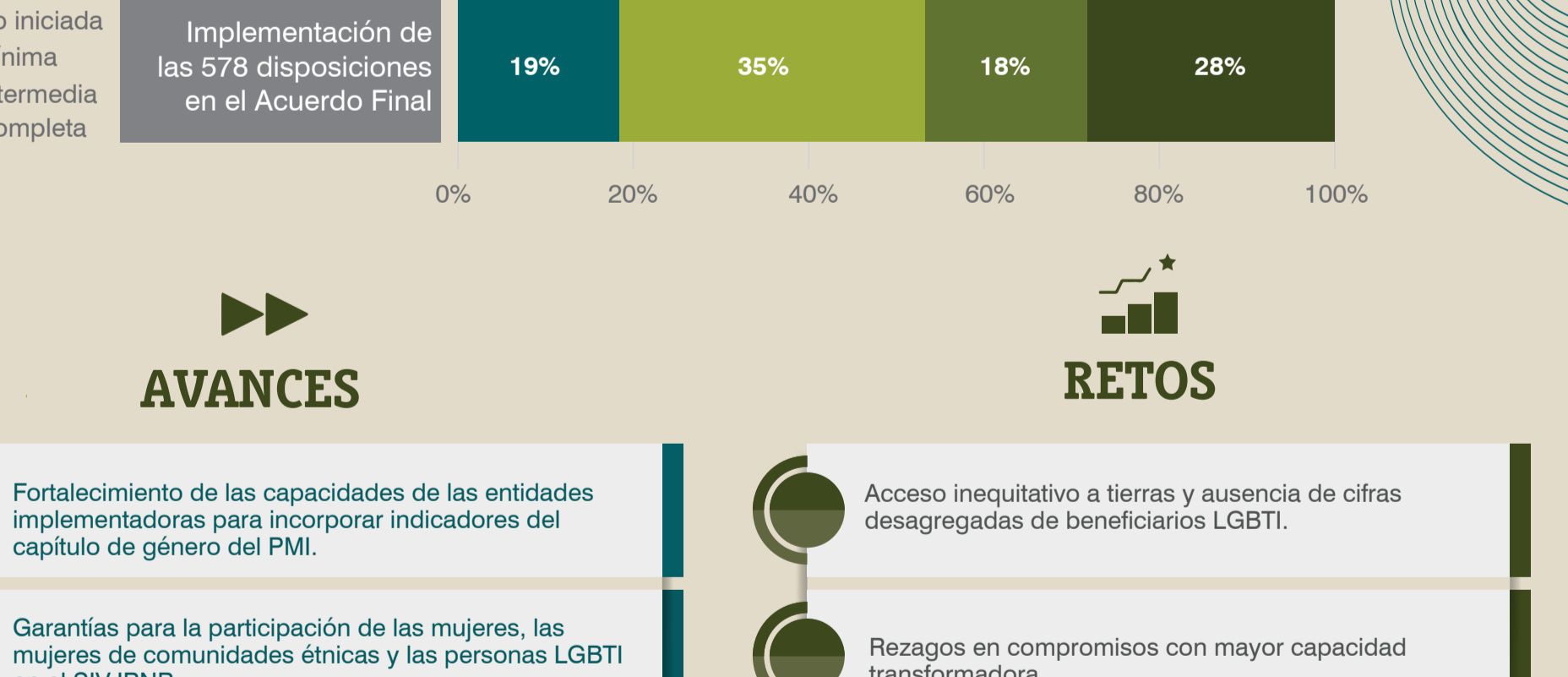
- La ART avanzó en el fortalecimiento de los Mecanismos Especiales de Consulta en 9 de las 16 subregiones PDET.
- Apoyo financiero y fortalecimiento de la IEANPE.

RETOS

- Concertación de la ruta étnica para el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Garantías de seguridad con enfoque étnico.
- Mayores recursos y coordinación en materia de reincorporación étnica.

ENFOQUE DE GÉNERO

Implementación del enfoque de género vs. implementación general



AVANCES

- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades implementadoras para incorporar indicadores del capítulo de género del PMI.
- Garantías para la participación de las mujeres, las mujeres de comunidades étnicas y las personas LGBTI en el SIVJRN.
- Incorporación del enfoque de género en algunos Planes Nacionales.

RETOS

- Acceso inequitativo a tierras y ausencia de cifras desagregadas de beneficiarios LGBTI.
- Rezagos en compromisos con mayor capacidad transformadora.

OPORTUNIDADES

- Ministerio del Interior:** Lineamientos para la consulta previa, libre e informada en la implementación del Acuerdo Final.
- ART e IEANPE:** Concertación de ruta étnica de sustitución.
- ARN:** Asignar los recursos financieros y técnicos necesarios para avanzar de forma concertada con el Programa Especial de Armonización.

ENFOQUE TERRITORIAL

AVANCES

- Gobiernos departamentales y municipales incluyeron más de 11.000 iniciativas PDET (un tercio del total formuladas) en sus planes de desarrollo.
- Entidades implementadoras como la ART fortalecieron sus capacidades a nivel territorial.

RETOS

- Asegurar recursos técnicos y financieros para que los gobiernos departamentales y municipales puedan implementar las iniciativas PDET incluidas en sus planes de desarrollo.
- La inseguridad ha tenido un impacto negativo en la participación ciudadana y ha incrementado los riesgos para líderes sociales y excombatientes en las regiones afectadas.

OPORTUNIDADES

- CPEC y OACP:** Profundizar y fortalecer el diálogo territorial sobre la implementación en los Consejos Departamentales y Municipales de Paz.
- CPEC y ART:** Fortalecer técnicamente a las autoridades étnicas y a los niveles locales básicos, en el marco de la estrategia Nación-Territorio de la ART.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, por mandato de las partes signatarias, monitorea la implementación del Acuerdo Final de Paz colombiano (2016). Con la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) y un equipo interdisciplinario, entrega información independiente, imparcial y con rigurosidad académica sobre el avance de la implementación.

Para más información sobre la Iniciativa Barómetro consulte: <https://peaceaccords.nd.edu/barometro>
Esta infografía fue elaborada a partir del quinto informe comprensivo del Instituto Kroc sobre el estado de la implementación. El informe está disponible en: <http://go.nd.edu/QuintoInformeKroc>